“ORDEN IXIM 2023”

Tz’ab’ajt’anil ti k’a’oolb’il ti “Orden Ixi’im”

**(Idioma Itza’)**

Es un reconocimiento que otorga el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, a personas individuales o instituciones notables, en virtud de lo siguiente:

* **Ser una persona distinguida por su labor en el desarrollo de la multiculturalidad y la convivencia intercultural en Guatemala.**
* **Haber destacado por una vida entregada a revitalizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras los legados históricos, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, arte y conocimiento ancestrales.**
* **Haber realizado ejemplar labor en la promoción de los derechos sociales, económicos y de las culturas guatemaltecas. (Acuerdo Ministerial 764-2012).**

FORMULARIO DE PROPUESTA

Ante la Comisión de Convocatoria, Recepción y Evaluación de propuestas de personas individuales o jurídicas para optar al reconocimiento de la Orden Ixim 2023.

Yo: (Nombre completo y No. de DPI)

Representante Legal o Autoridad Competente de la Institución/Organización:

Propongo a persona individual/persona jurídica:

Para el reconocimiento y distinción “Orden Ixim” 2023. (Según Acuerdo Ministerial Número 764-2012, del Ministerio de Cultura y Deportes).

Por las siguientes razones (síntesis de la trayectoria de la persona u organización con base a los criterios).

Lugar y fecha:

Firma y sello: